

Curicó, 23 / 05 / 2022  
DÍA MES AÑO

F 27M

**SEÑOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ  
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 20 / 05 / 22 / que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 235 de fecha 10 / 01 / 1985 denominada Junta de Vecinos Población Prosperidad #31, realizará sus elecciones de directorio el 22 / 07 / 22 /, a contar de las 14<sup>00</sup> horas y hasta las 19<sup>00</sup> horas, en el domicilio ubicado en av. Ricanten / Chung. 5/1

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma José Morales

Nombre Pdte. Comisión Electoral \_\_\_\_\_

Firma Juana Acedo e  
Nombre Juana Acedo Castro  
Secretario Comisión Electoral

Firma Melby Godoy  
Nombre Melby Godoy  
Delegado Comisión Electoral

**JUNTA DE VECINOS  
POBL. PROSPERIDAD**  
Pers. Jurídica N° 235  
Rut.: 75.957.150-9